

El Guadalte.**Reformas sanitarias**

PROYECTADAS POR EL SR. MAURA

Del discurso pronunciado por el señor

ministro de la Gobernación contestando

a la interpelación del Sr. Pulido en el

Senado, entresacamos los párrafos más

salientes, tomándolo del extracto oficial

de la *Gaceta*:

Si un proyecto de ley de Sanidad pue-

de presentarse cuando se quiera, yo lo

considero de menor urgencia que la ins-

trucción de Sanidad en que me ocupo.

Yo considero que, dentro de las leyes,

el conjunto de las disposiciones vigen-

tes, hoy puede hacerse mucho, cabe hacer

mucho en pro de la sanidad, pero consi-

dero más urgente hacer eso por decreto,

esperar que un proyecto de ley madure

en las inclemencias y en las estaciones

rípidas del Parlamento español. Cuando

haya que mejorar la obra, cuando haya

que emendarla o ampliarla, se presen-

tará un proyecto; se discutirá o se apro-

bará, o no, pero la instrucción estará

planteada y en ejecución.

Yo, en esta instrucción, que está forja-

da, que está en parte limitada, y que no

está concluida, me apoyo principalmente

en el Real Consejo de Sanidad, que

es amplio, agrandando nuevas competen-

cias, y ese Real Consejo de Sanidad ten-

rá su Comisión permanente ejecutiva, y

tendrá más, tendrá los dos Directores de

Sanidad que ya habrá en España en

viéndole, en vez de uno que hay hoy, los

dos de Secretarios, de parte inte-

grante del organismo mismo; de manera

que, a partir del Real Consejo de Sani-

dad, toda la Sección sanitaria del Estado

ha de depender de ella ese Real Consejo.

A la cabeza del Consejo estará el Mi-

nistro de la Gobernación, teóricamente

honorablemente, porque, claro está que

en materia técnica el Real Consejo de Sani-

dad ha de prevalecer, sin que ninguno

Ministro de la Gobernación trate de per-

turbar acuerdos y determinaciones con

incompetentes y profanas voluntades,

pero se salva el principio constitucional

y la organización de los Poderes.

De manera que el Director de Sanidad

interior y el Director de Sanidad exte-

rior, que se llamarán inspectores, van a

ser los Jefes de Sanidad en Espana, y no

van a entrar y salir con el Gobierno, no

van a estar reclutados en las filas de los

partidos, van a ser nombrados por con-

curso, en virtud de su competencia técnica,

declarando los inamovibles y perpe-

tuos, y van a ser nombrados con entera

independencia de toda influencia política.

(Muestras de aprobación). De manera

que lo que parece que es suprimir la Di-

rección de Sanidad y que tanto alarma a

a 8, es poner dos Direcciones de Sani-

dad que sobrevivan a los vaivenes de la

política, poniéndolas en contacto inme-

diato con el Real Consejo, todavía más

ampliado y más fortalecido con otras in-

fluencias saludables, extrañas a esas pe-

queñuelas que suelen perturbar tanto

nuestra Administración en otros ramos

Los jefes de las secciones del servicio

sanitario serán Secretarios de las respec-

tivas secciones del Real Cons. de Sani-

dad, de manera que estén siempre entre

los. El Consejo de Sanidad será todo

lo consultivo que se quiera, pero consul-

tivo que tiene bajo su influencia y, en su

señal los órganos ejecutivos, con lo cual

no se verificara la inutilidad de que deli-

bera sabiamente el Consejo y halle al Mi-

nistro distraído en elecciones, o en cam-

pañas parlamentarias, o en cuestiones de

orden público, y no tendrá otros desvíos,

ni hallará obstáculos, sino que su imple-

mentación directamente a las obras.

En la Sanidad Interior lo tenemos todo

por hacer. Habrá unas Juntas provinciales

de Sanidad con arreglo a la ley, pero

Juntas provinciales de Sanidad organizadas de la propia manera que el Real Con-

sejo de Madrid, teniendo por Secretario

al Inspector de Sanidad de la provincia,

cargo que será provisto por oposición,

carrera, porque ha de estar permanentemente trabajando, porque no hay día ni

hora en que no tenga que hacer la Junta

de Sanidad, y esa Inspector, que es el

de la provincia y es el Secretario de las

Juntas provinciales de Sanidad, ese reco-

gera de los Gobiernos civiles ese órgano

tal como es, y que ya será amputado y

separado de los Gobiernos de provincia,

y ya será entregado a su natural Minis-

tro porque ese es un servicio sanitario

que no es nada, y tendrá todas las demás

funciones ejecutivas que debe tener, que

se lo que voy a dar una idea de

advertencias que voy a tener para recibir

una para la enmienda.

Habrá Juntas Municipales de Sanidad

dispuestas con arreglo a dos tipos, por-

que me pareció bien distinguir, es-

de 50.000 habitantes, o de menos habi-

tantes, porque los casos son muy diver-

gentes, los ciudadanos son muy distintos y por-

El Guadalte.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera. Miércoles 8 de Julio de 1903.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

FUERA DE JEREZ.

Un mes 2'50 ptas.

Un año 25

EXTRANJERO.

Un mes 4 ptas.

Un año 40

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION,

COMPAS, 2.

Núm. 14.824

que hay medios de constituir una Junta municipal mucho más autorizada y amplia en unas que en otras poblaciones, y esa Junta municipal de Sanidad también tendrá de Secretario al ejecutor, al Inspector de Sanidad, que será el Subdelegado, donde haya Subdelegado, y donde no lo haya lo será el Médico titular más caracterizado, el de más categoría, el de más antigüedad. De modo que en todo el plan se enlaza el organismo consultivo, deliberativo y técnico y el órgano ejecutivo de todos los servicios sanitarios llamados a estimular y provocar el ejercicio de la jurisdicción de las Autoridades que la tienen; porque yo, por Real decreto, no puedo dar jurisdicción, pero puedo dar funcionarios que llamen a la puerta de quien la tiene, por la ley; para que la ejerza, según los acuerdos, las disposiciones de las Juntas, ó Secretarios, ó Inspectores generales, provinciales ó municipales, formando como véis un organismo que es paralelo, colateral del organismo de nuestra Administración, aprovechando, en suma, el órgano de vida para que esa vida se desenvuelva y realice iluminada, aconejada, dirigida, exhibida, si es menester, por la Autoridad sanitaria, por la competencia sanitaria, sin pensar en ponerle funcionario que no sea técnico, que no tenga en su título el título por el cual funciona e interviene en estos servicios. Pero todo esto vendría a ser una organización algo burocrática, si no se completase con aquello que era el principal anhelo, ó al menos una de las recomendaciones más encareciditas del Sr. Pulido, que es la organización de esa legión de héroes, muchas veces de mártires obscuros y modestos que se llaman Médicos titulares.

Si entregamos á los Médicos titulares á la subordinación de aquel á quien sirven, los entregamos á sus injusticias, á sus abusos; los hacemos juguetes de todas las miserias de aldea, las intrigas, las sordideces que pudren nuestra vida municipal, y por mucho que nos prometamos de la reforma, no esperemos que resulten de ella milagros, porque ni yo ni nadie puede hacerlos. Por lo tanto, no podemos entregar al Facultativo uno á uno, solos, sueltos, á esa subordinación, ni podemos, á título de organizar y resolver, absorber la organización en el Estado de manera que los Municipios han de ser servidos por quien no depende de ellos, porque entonces no solamente sufrirán lo dicho, sino que hasta serán esarnecidos burlados y explotados.

Cómo me propongo yo resolver esta dificultad y armonizar estas dos contradicciones? Pues me propongo que los Médicos titulares se organicen rápidamente (yo espero que lo estarán en 1.º de Enero) en una Corporación que tenga en Madrid una sola Junta de gobierno y patronal elegida por ellos, de manera que los Médicos titulares vayan a elegir compromisarios en las provincias, y por este medio en Madrid un Consejo de unos cuarenta miembros, no muchos, que tendrán sobre ellos las siguientes funciones:

la función de clasificar en unas cuantas categorías, importa poco el número de ellas, las plazas que los Ayuntamientos proveen, de manera que no sea una especie de caprichosamente en unas y otras, si no que haya una graduación de plazas de Médicos titulares, desde la última á la más importante de las ciudades; que el manejo y la distribución de la justicia y la aplicación de los reglamentos en esto estarán á cargo de una Corporación, carne de la misma carne, del Cuerpo de los Médicos titulares, con una renovación periódica de esa Junta, toda ella elegida por el Cuerpo, porque realmente no va á tener más funciones que las que se refieren a la encarnación del Cuerpo mismo, y no tienen más misión que conservar la disciplina en él, ejercer la representación de cada uno de sus individuos, y corregir los desmanes y los abusos de los miembros que le forman, y a émás cuidar de que a su tiempo estén en lugar debido los grupos de Médicos que pueden aspirar a plazas de primera, según la tercera, cuarta, etc., según la categoría que representa por su vecindad el Ayuntamiento, o por los presupuestos del mismo, o por la dotación de las plazas. ¿Qué resulta de ahí? Que el Ayuntamiento elige un Médico titular. Entre quién? Entre los aptos.

De suerte que organizándolos de cierta manera, organizando ese Cuerpo de Médicos titulares, y estableciendo un nuevo régimen de disciplina, siempre tendremos la esperanza de que no pierdan nada, sino que ganen cada día más en prestigio y en autoridad, y de que estén seguros sus derechos, por lo que voy a decir ahora; porque la cuestión relativa á contratos de Médicos titulares con los Ayuntamientos es elundo más apretado de la dificultad, y asunto ya de algunas prevenciones de la ley de 1855. Yo pienso que los contratos de los Médicos titulares tengan que pasar antes por la deliberación, por el acuerdo de ese Consejo del Cuerpo, de manera que el Médico titular no sostenga con el Ayuntamiento ninguna que no lleve el informe del Consejo, que representa al Cuerpo entero, y es el responsable de todo el Cuerpo, y cuando un Médico titular, con informe favorable del Consejo, tenga que sostener una cuestión con el Municipio, no esté solo, sino que ese Consejo tendrá la obligación de defender el derecho del Médico

titular, y tendrá el Ayuntamiento que habérselas con el Consejo de todo el Cuerpo, y con esto se evitara que los Médicos sostengán batallas con los Municipios, se conseguirá que no prevalezcan los licurgos de aldea, y se evitará también que se deje sin pagar a los Médicos titulares, ó que se rescinda caprichosamente el contrato.

Por eso llamo yo á este, *Consejo de gobierno y patronato de la clase de Médicos titulares*, porque á un tiempo los representantes, los defensores y los amparos, y claro que siendo esos Médicos los Inspectores, ó sea la base fatura de las Juntas municipales, el más amplio y eficaz contacto de la sanidad de la administración con el pueblo, ahí es donde hay que poner la atención para levantar el espíritu de los Médicos titulares, porque de ellos dependerá el éxito de la organización, porque ellos son los que más en contacto están con las necesidades del pueblo.

Nosotros nos equivocaremos; lo haremos mal, muy mal; nos echaréis de aquí; pero lo que nunca direís es que no nos hemos ocupado del asunto, y que no hemos pretendido acudir á todas partes con todos los remedios disponibles, disciplinando y poniendo al servicio de la causa de la sanidad esa legión, en honor de la cual extrema las notas de su esplendor. El Sr. Pulido, esa legión de Facultativos dispersos por todos los ámbitos de la Nación, que por eso mismo permite, apoyándose en ella, actuar á un tiempo sobre la totalidad de los pueblos, y por poco que sea el esfuerzo de cada uno, recoger una suma de utilidades y de provechos para la causa total, asombrosa, que no se lograria por muchos millones que se dedicaran, destinándolos á un organismo burocrático que procediera de una cabeza hacia abajo, porque sería un moverse de levitas ráidas en busca de la cámula del presupuesto para sustentarse.

Nosotros vamos á buscar á los que más sirven, á los que lloran con los pobres, á los que los asisten de balde, á los que arrotran el cierzo y van de un otero á otro sin remuneración ni esperanza de tenerla; á esos son á los que nosotros vamos á buscar, á dignificar, á lanzar contra las enfermedades hasta donde podamos. Esas es la organización que responde á las ideas de toda mi vida; yo siempre he dicho que lo que Espana necesita es reconstruir la organización social, el brutal despedazamiento de sus órganos de vida, es volver á reunir clases e intereses, por lo homogéneo de su savia y su fruto, y todo eso que responde á mi pensamiento lo hallareis

La noche última.—Graves complicaciones.

Madrid 7, á las 17:30.

El Papa pasó la noche con insomnio constante; tomó algunos alimentos por la mañana. Notase alteraciones importantes en el pecho.

Los rifones funcionan mal.

Cambio de Embajador.

Madrid 7 de Julio de 1903, á las 20.

Se ha firmado el decreto admitiendo la dimisión á Mazo embajador en el Quirinal y nombrando para sustituirle á Du-puy de Lome.

En estado desesperado.—Aumenta la gravedad.

El Gobierno ha recibido un despacho de Roma en el que se dice que el estado del Papa es desesperado.

Las noticias recibidas en la Nunciatura de Madrid también dicen que Su Santidad agravóse anoche aun cuando conserva todas sus facultades.

Aumenta la gravedad.—Sin esperanza.

Madrid 7, á las 23.

Telegrafian de Roma que el Papa agrava por momentos. El doctor Mazzoni dice que no tiene ninguna esperanza.

En igual estado.

Madrid 8, á las 0:35

Dicen de Roma que el Papa está en iguales condiciones después de la operación.

El último parte de las 8:25 acusa una ligera mejoría. El peligro de una catástrofe continúa.

Crónica de modas

Los trajes blancos. — Una moda agradable. — Tendencias de la moda. — Diferencia de edades. — El adorno de las faldas. — Calzado á los Luis XV. — Otro más práctico. — Toilette de viaje y excursiones. — Sombrero Bambín.

No existe ninguna «gran novedad» de que dar cuenta en la «Crónica» de esta semana: voy á ocuparme, queridísimas lectoras, de generalidades que quizás ofrezcan mayor interés que la constante descripción de los trajes. Esto sin perjuicio, de que si encuentro en mi *carnet* apuntes sobre alguna *toilette*, interesante por algún concepto, os dé cuenta de ella; Empecemos, pues:

Al ver la multitud de blancos trajes, que se ven en los paseos, en las calles, en los teatros, en todas partes, en fin, diríase que hemos vuelto á los días en que se verifican las primeras comuniones. Pero, no son las niñas, las que solo usan las blancas *toilettes*; las señoritas y señoritas jóvenes, y aun las de mayor edad se adornan con ellas. Con la blanca *toilette* las diferencias de edad desaparecen ó se acentúan; claro está que aparentemente una madre y una hija hacen el efecto de dos hermanas. No existe para ellas distinción en las hechuras ni en los colores, ni en los adornos. La capota que caracterizaba á las señoritas mayores, ha sido suprimida, y hoy las vemos adornadas con tocas y anchas capelinas como las de sus hijas recién casadas. Por lo que se ve, la moda tiende á apartar los límites que separan la juventud de la edad madura. ¡Cuántas han de agradecer esta tendencia!

Para los trajes blancos, han adoptado nuestras elegantes, la falda de piqué ó de hilo blanco, liso, cortada en forma y sencillamente guarnecida de pespuntes. Algunas llevan adornos de *soutache* ó bien anchos entredos de cordoncillo plano y trenillas encuadrando el tablero ó formando círculo alrededor de la falda.

Como cuerpo sigue usándose la camiseta blusa de linón ó de batista inglesa; mas son á pliegues llos cosidos á mano, cerrándose detrás bajo un pliegue y por medio de una pala invisible; estos son los más lindos y graciosos.

El cuello se usa recto á pliegues ó vuelto y almidonado.

Las mangas son sin forro, y el cuerpo, forrado de rasete, de percalina ó de tafetán blanco.

El sombrero debe ser igualmente blanco, de fina paja de arroz ó irá guarnecido de rosas blancas ó, si se quiere más sencillo, con listas blancas entrelazadas por lazos de raso *liberty* blanco.

La suprema elegancia para completar estas *toilettes*, son las botinas de cabritilla blanca, con tacones Luis XV. Pero, corrientemente se adopta como más práctico ó económico, el calzado de gamuza ó de piqué blanco, no solo para los trajes de este color, sino también para los de tintes oscuros y aun para los negros.

A otra cosa.

Hemos ya en la estación propia para hacer viajes de verano y para realizar excursiones.

Para estos usos nada tan fresco como la siguiente *toilette* confeccionada con cañamo azul marino con lunares rojos;

El cuerpo va drapeado formando plie-

gues cruzados delante, encuadrando una camiseta plissé de batista blanca. Alrededor de los hombros valencilla de la misma tela, encuadrada en ambos bordes, por un entredós de batista bordado, de tres centímetros de anchura; de trecho en trecho, estrechas palas pespunteadas de tafetán rojo, van colocadas sobre el bordado, sujetas con un botón fantasma. Cinturón flexible de cuero rojo.

Falda redonda á pliegues, embutida en el bajo de un canesú plano recortado en almenas en el borde y prolongándose por delante en un estrecho tablero que separa la aglomeración de pliegues.

El sombrero *Bambín* de paja roja, una guirnalda de rosas blancas y rojas decora caprichosamente la copa. Detrás, bajo la parte levantada disimulando el pasador, corre una guirnalda de hojas verdes.

Y... no va más.

MADAMA ROBERT.

París, Julio 4.

Notas de San Fernando.**ICARIDAD!**

Difícilmente podré pintar la triste y angustiosa situación porque atraviesa la honrada y laboriosa maestranza del primer establecimiento de construcción naval, con que cuenta la Marina española; reconocida y confessada está miles de veces su importancia, tanto fabril como estratégica, por los hombres más ilustres de nuestra nación y muchas notabilidades extranjeras. Sobre las conciencias de los autores de su ruina, pesará el remordimiento que algún día, ha de causar las funestas consecuencias de este doble delito, de lesa patria y crueldad para este desgraciado pueblo; por mi parte, no me propongo otro fin que el de hacer constar que las 6.000 familias que ya habrían perecido de hambre sin la inagotable caridad de esta población, noble y generosa, no han cometido culpa alguna que las haga acreedoras al duro castigo de carecer hasta de lo más necesario para la vida; que apesar de la irritante injusticia que con ellos se está llevando a cabo, se conducen con una cultura admirable, una paciencia asombrosa, y una corrección que habla muy alto en favor de su honradez y que arrastra hacia ellos las simpatías de quienes comparen la provocativa actitud del Gobierno con la sensatez de esto dignísimos obreros.

No olvido que el pueblo de Jerez ha sido siempre de los primeros en acudir cuando ha sido preciso socorrer miserias, enjugar lágrimas y remediar infortunios, con una solicitud y una caridad sólo comparables con la grandeza de alma de sus hijos. Y quien tales pruebas dió siempre de esplendidez y de tan caritativas acciones, habrá de permanecer sordo cuando sepa que á miles de seres se les condena injusta y brutalmente, sin razón lógica para ello, á perecer de hambre y con ello á débiles mujeres y á inocentes niños? No, conozco á los jerezanos y estoy seguro que al enterarse de que los recursos que sacrificándose el pueblo han podido arbitrarse, se agotarán en un día muy próximo, quizás mañana, vendrán en nuestra ayuda y llevarán á la práctica las obras de misericordia que enseñan «Dar de comer al hambriento y vestir al desnudo.»

Vosotros, favorecidos por la fortuna y que de nada carecéis, habeis meditado alguna vez sobre las torturas que el hambre produce?

Madres, cómo no sufriríais al ver á vuestros hijos, flacos y demacrados por la necesidad y no os fuera posible darles ni un bocado de pan?

Reflexionad todos: los ricos, que su misión es amparar al pobre; los obreros, que son hermanos suyos los que hoy recurren á ellos y que la mayor prueba de unión y la base más firme de la solidaridad tan necesaria y tan preconizada en estos días, es el apoyo mutuo en los días de desgracia y de prueba.

No he de terminar estas mal escritas líneas sin dirigir un ruego á todos los periódicos de la provincia, para que contribuyan en la medida de sus fuerzas, a que llegue a noticias de toda Andalucía, que en un pueblo hermoso, cual es San Fernando, esperan socorros miles de seres y que de no dárseles estarían condenados a perecer de hambre en un plazo breve.

Jerezanos estad seguros que los isleños no olvidaran vuestro generoso proceder y de que Dios desde el cielo bendecirá vuestra obra.

El correspondiente.

7-7-903.

DE CADIZ

Zarpó esta tarde el vapor correo *Reina María Cristina*.

El vapor *Zoraida-Bak*, de la casa Aznar, que llegó con averías en la máquina, después de repararlas, salió para Civitavecchia.

Preparase el vapor *Trocadero* para llevar á Ceuta 160 000 litros de agua, en 200 botes, para la población militar de aquella plaza.

EXPOSICIÓN**FOMENTO DE LAS ARTES
E INDUSTRIAS NACIONALES.**

Esta Exposición continua abierta todos los días de dos á cinco de la tarde, siendo el precio de la entrada de una peseta.

El vapor llevará una balandra á remolque, y la expedición se repetirá mensualmente.

En los primeros días de Agosto próximo, en la sala de sesiones de la Comisión provincial, se verificará la subasta para el acopio de materiales con destino á la recomposición general de la carreta provincial de San Roque al Campamento, á la baja de pesetas 27.649'90.

Hoy publica el anuncio el Boletín Oficial.

Se ha ordenado la separación de la esquadra, del acorazado guarda-costas *Nunamia*, que quedará á las órdenes del Capitán general de este Departamento.

Personas llegadas de San Fernando dicen que hay mejores impresiones en aquella ciudad acerca del Arsenal de la Carraca.

Créese que el Capitán general Sr. Ramos Izquierdo regresará el próximo viernes en el expres trayendo la autorización para que trabaje por lo menos parte de la maestranza.

En el tren mixto de hoy regresó de Morón el arcipreste de esta Catedral señor D. Juan Galán y Caballero.

Encuéntrese completamente restablecido, nuestro amigo D. Juan Antonio Saído, que ha estado enfermo con diarrea. Nos alegramos mucho de su restablecimiento.

Esta mañana ha fallecido nuestro distinguido convecino el ingeniero civil don Cesáreo Cerero, Concesionario que fué hace años de las obras del puerto en esta capital.

En vista de las nuevas noticias llegadas de Madrid, sigue aplazado el viaje de la Comisión designada para gestionar en favor del Arsenal de la Carraca.

Zarpó anoche á las ocho para el Ferrol el torpedero *Audaz*, al mando de su comandante D. Carlos Lara.

Gacetas.**Correspondencia en París**

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, rue Canmartin 61

Se venden una muestra para establecimiento, tamaño cinco metros y medio de largo por uno de ancho y quintales de leña á 1'25. — En la imprenta de este periódico informarán.

Advertencia

Participamos á nuestros suscriptores que se ausenten de esta ciudad, durante la temporada de verano, que sin aumento alguno de precio se les remitirá *EL GUADALETE* al punto donde se trasladen, con solo que se sirvan dar á esta Administración el oportuno aviso.

Lehan sido administrados

los últimos Sacramentos en Cádiz, á nuestro estimado paisano y amigo, el abogado del Estado D. Antonio Vega y Castañeda, persona que goza entre nosotros de particular estimación por sus singulares méritos.

Por esta causa es aquí deplorada la grave enfermedad que tiene en peligro de muerte al Sr. Vega.

Deseamos muy sinceramente el alivio al paciente.

El anuncio de la Alcaldía

referente á la exhumación de los cadáveres inhumados en el Cementerio durante el año de 1892 y cuyas sepulturas no han sido renovadas, parece opuesto á las disposiciones sanitarias, porque la situación actual es sin duda la menos apropiada para esa clase de operaciones.

Tropa. — Esta tarde, en el tren corto de las 16:26, marchará á Cádiz el primer batallón del Regimiento Infantería de Pavía, que vino á ésta con motivo de la huelga.

Hoy llegarán el batallón Cazadores de Segorbe, en sustitución del de Pavía.

Puntos de que ha de dar. — Se cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Miércoles á las nueve de la noche:

Extracto de los acuerdos adoptados por S. E. en el mes de Junio último.

Oficio del Sr. Depositario de Propios participando estar agotada la existencia de papel de multa de dos pesetas, á fin de que se autorice persona que pueda recoger en la capital doscientos pliegos.

Id. del Sr. Cura de la iglesia parroquial del Sr. Santiago, dando las gracias a S. E. por el aumento de la subvención con destino á las obras de reparación del templo.

Id. de D. Agapito Soberano presentando la renuncia del cargo de médico numerario de la Beneficencia Municipal.

Id. de D. Pedro N. González solicitando la propiedad de la sepultura ocupada por el cadáver de D. Georgina Shuttleworth.

Escripto de D. Juan Gallego Rodríguez, solicitando como colono de la dehesa de Montartí, se pase la orden correspondiente á la Administración Subalterna, á fin de variar la contribución que viene figurando á nombre de D. Francisco de Paula Naranjo (q. e. p. d.).

Cuenta de los gastos ocasionados en la pasada Exposición de ganados.

Oficio del Sr. Arquitecto Municipal sobre obras en el cuartel que ocupa la guardia civil.

Informe de la Comisión de cárcel sobre solicitud presentada por varios vigilantes de dicho establecimiento.

Expuesto de la Alcaldía proponiendo se abra un concurso para el establecimiento de un servicio diario de transporte.

Grupos — Anoché tuvimos

el gusto de admirar en el museo del acreditado artista fotógrafo Sr. González unas preciosas fotografías tomadas en el Balneario de San Telmo y en el olivar de D. Patricio Garvey, el dia de la cacería de pápeles últimamente celebrada.

Una de las fotografías está tomada en el momento en que todas las personas que asistieron a la fiesta se encontraban sentadas en el patio del caserío del Olivar.

Esta tan perfectamente hecha esta fotografía, que teniendo en cuenta las condiciones de luz en que se hizo, resulta la mejor, pues se aprecian hasta los menores detalles de los trajes de las personas retratadas.

Notables efectos. — El maestro de admirar en el museo del estómago, vomitos, pirosis, acedias, agudas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Niño quemado. — En las primeras horas de la mañana de ayer ocurrió una sensible degrada al niño de tres años de edad llamado Juan de Dios Ruiz Corchado, que habita con sus padres en la casa número 8 de la calle Sancho Vizcaíno.

Según las referencias que tenemos del suceso, la madre del niño Juan de Dios, salió de su casa para hacer la compra en el Mercado de Abastos, dejando á sus hijos acostados.

A poco de salir la madre, el niño Juan de Dios empezó á jugar con una caja de fósforos, y no se sabe cómo, pero lo cierro es que prendió fuego á las ropitas.

A los gritos del niño y su hermanito mayor acudieron algunas vecinas, que en medio de la mayor tribulación lograron apagar el fuego, que amenazaba abrazar al pobre niño.

Una de las vecinas llevó al niño á la Casa de Socorro, donde se le apreciaron quemaduras graves por todo el cuerpo.

Fué curado de primera intención por el médico de guardia Sr. Pérez.

A poco de estar el niño en la Casa de Socorro, llegó su atribulada madre, desarrollándose una escena altamente conmovedora.

Avisado por teléfono el

CERVEZA TOSAR

DEPÓSITO LARGA 19: (CERVECERÍA)

DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS

Apetito Natural.

La máquina humana anuncia, por medio del apetito, la necesidad de más combustible, o sea alimento.

Mientras no se digiere el almuerzo no habrá apetito para la comida.

Tomar demasiado alimento con el estómago lleno es como echar combustible en una hornalla sin fuegos. Los tópicos producen un apetito falso. Las

Pastillas

del Dr. Richards

ayudan al estómago a digerir y asimilar, y entonces es natural el apetito. Entre los dos procedimientos hay

enorme diferencia. Los tópicos obran contra la naturaleza; las Pastillas del Dr.

Richards obran con ella.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente. Digerir es vivir.

DR. RICHARDS DYSEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 101

Anuncios de Interés.

Se ha perdido un broche de oro negro con un brillante desde la plaza de las Angustias al camino de Cartuja, hasta la hacienda de San José; quien lo hubiese encontrado se servirá entregarlo en la Plaza de las Angustias número 1 y se le gratificará bien.

SERVICIOS

DE LA AGRICULTURA BÉTICA

Centro general de representaciones agrícolas e industriales.

Mis queridos señores, mis amadas señoritas, mis queridos hijos! los viñadores; mis amadas viñadoras; compradme por favor sulfatadores, compradme acuñadores

de modernos, novísimos sistemas,

cáñamo de los que tengo un gran acopio:

«Somperes» y «Le Legal», no son pamepas!

«Maurer» y «Le Furet» ya dan el opío!

Y compradme diversos aparatos,

no menos superiores y baratos:

candilillos, Kandé, greffoirs, serpettes,

casillles, secateurs, pinces, raclettes,

etc., emoussoirs, de todo un poco,

terres pour affûter, fourches, seringues...

y azufres y sulfatos,

polvos, bouillies y demás potingues

que, si no dejan pringos en los platos,

no son, empero, vanas socalinas,

pues su acción eficaz es en las viñas

y compadre, señoras y señores,

otros muchos, muchísimos primores

que tengo en el olvido.

de la calle Compás, rincón perdido

donde los nenes hacen las mayores:

semillas frescas de infintas flores

de Vilomor-Andriu, bulbos y granos,

plantas ornamentales,

abonos minerales

maquinaria de escribir, de hacer gallinas

y pollos — si no son los huevos vanos;

compra y venta de pájaros, conejos,

construcción de asuntos muy complejos;

vides americanas,

libros de agricultura,

revistas y folletos a granel...

en fin, una Babel

de cosas mil, sin plan ni compostura,

que no acierte a arreglar ni en el papel.

— Y acabaré mañana

por ser Domingo y no tener más gana

de enfascarme de lleno en la poética

para que se suscriban a mi Bética,

la verán como en esto no soy rana!

TINAJAS PARA ACEITE.

Se arrienda un local con tinajas para aceite,

preferiendo tener comunicación, con acceso

a la calle del Rosario. En esta calle,

nº 6, darán razón.

Se arrienda en precio módico

co una almacén pa' a grano, así italo y co'

grosa divisiones, calle Idolos nº. 4.

grosa 31 darán razón.

GRAN REALIZACIÓN

PRECIOS BAJÍSIMOS

En el local que ocupó el «Bazar Norte», calles Rosario y Sagasta Cádiz, se realizarán dentro de breves días las existencias compradas en la subasta que el Juzgado llevó a cabo de los bienes de la Testamentaria de D. Andrés Herrero.

MANUEL PÍO BARROSO Y LABRAÑA

EVORA 20.—TELEFONO 132.

CARBÓN DE COK
A 2'50 PESETAS

QUINTAL DE 46 KILOGRAMOS, SERVIDO A DOMICILIO
NOTA. Todos los pedidos hechos á esta casa desde el dia 7 al 12 de Abril inclusive, serán servidos al precio de 2 pesetas quintal de 46 quilos, como se ha anunciado, y desde hoy los pedidos que se reciban se facturarán al precio indicado en este anuncio.

FÁBRICA DE HIELO

HUERTA PINTADA

PRECIO, 25 CÉNTIMOS KIL GRAMO

Ventas por mayor y menor en la

fábrica de 7 a las 13

Agente general Ed José L. Picardo, Lealtas 6.

SERVICIO A DOMICILIO DESDE 10 KILOS EN ADELANTE

— M. & E. VERGARA.—JEREZ DE LA FRONTERA—

TELÉFONO, NÚMERO 99.

Hielo a 25 céntimos kilo, en LA MEZQUITA, calle Algarve, depósito exclusivo de la Fábrica.

GABINETE MÉDICO ESPECIAL
DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

A CARGO DE D. JOSÉ ROMERO LARA,

Calle del Carmen, núm. 12

Tratamiento del asma bronquial, Enfisema pulmonar, Tuberculosis en sus dos primeros períodos, Catarrus bronquiales crónicos, etc., etc.

Curación de la tos convulsiva á los 15 días de su tratamiento.

Horas de consulta, de una á tres y de seis á siete los días no festivos.

Consulta diaria económica á las doce.

Se vende ó arrienda una bodega en la calle Nueva, núm. 31, con 90 botas de aseado, patio y lavadero. Darán razón, Merced núm. 2, escritorio.

Se alquila un granero de dos mil fanegas de cabida. Darán razón en la calle de Santa Isabel núm. 11.

S vendrá una pisadora en precio módico y buen estado. Darán razón. Automa de Díaz núm. 23, principal.

Se alquilan las grandiosas é históricas bodegas calle San Blás. Darán razón, calle Sevilla núm. 38.

Se alquila la bodega calle de las Islas, núm. 4.—Darán razón en la calle Bicocheros, núm. 3.

Asociación Jerezana de la Caridad.

TESORERIA Y

ESTADO DE GASTOS E INGRESOS EN EL MES DE JUNIO.

Existencia en caja en 1.º de Mayo 1903:

En metálico. Ptas. 81'30

En recibos pendientes de cobro. 1.036'10

Saldo en el Banco de España. 4.400

Scripción del Excelentísimo Ayuntamiento. 1.234'15

Suscripción de particulares. 2.940'00

Satisfeccho por socios. 4.319'50

Mensualidades de Abril y Mayo al Asilo de San José por 20 pobres acogidos. 250

Gastos de Administración. 195

Sueldos de la Dependencia. 42'86

Impresos y gasto de recandación. 56'50

Papel para impresos Existencia en caja.

En metálico. 327'94

En recibos pendientes de cobro. 1.099'75

Saldo en el Banco de España en esta fecha. 3.400

9.691'55 9.691'50

Alcance de la prensa.

De Portugal.—La huelga de Oporto.

Las noticias de Porto indican la posibilidad de que la huelga entre en una nueva fase, por negarse los dueños de fábricas á satisfacer el compromiso de aumentar los jornales á los obreros.

El gobernador gestiona el arreglo de semejantes dificultades.

La separación de la Iglesia y del Estado en Francia.

La comisión parlamentaria de separación de la Iglesia y el Estado continúa sus trabajos, habiendo establecido algunas bases generales para llegar a aquel fin.

La Comisión se propone terminar su estudio durante las vacaciones parlamentarias.

tarias y presentar su proyecto á la Cámara, en cuanto esta reanude sus tareas.

El cable del Pacífico.—Un telegrama del Presidente de los Estados Unidos.

A pesar del temporal se ha logrado establecer el circuito en el cable del Pacífico. El Sr. Roosevelt lo inauguró enviando un despacho al gobierno de Filipinas diciendo: «Inauguro el cable americano del Pacífico dirigiéndoles un saludo, así como al pueblo filipino. Firmado Teodoro Roosevelt.»

Telegramas

El presidente Loubet, camino de Inglaterra.

Madrid 7, á las 8'15.

A las siete y veinticinco ha salido esta mañana el Presidente de la República francesa, Mr. Loubet, con dirección á Boulogne, donde embarcará para Inglaterra.

Le acompaña en este viaje el ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé.

Gran número de curiosos vitorearon, al partir el tren presencial, á Loubet y á la República.

Elogios a Loubet

Madrid 7, á las 8'30.

La mayoría de los periódicos ingleses consagran sus trabajos al presidente de la República francesa, con motivo de su viaje, haciendo resaltar sus altas cualidades personales y políticas.

Es seguro que la visita contribuirá a estrechar los vínculos amistosos de ambos países.

Frailles expulsados

Madrid 7, a las 9.

A pesar de haber recurrido en casación los Padres dominicos de Burdeos contra la sentencia que les condenaba al pago de una multa, han sido expulsados de su convento y colocados en el los sellos judiciales.

De la Monarquía á la República.

Madrid 7 de Julio de 1903, á las 10'5.

El Presidente y el Secretario del Centro liberal monárquico del séptimo distrito de Barcelona han telefoneado á Salmerón y Vallés diciéndoles que el Centro se hace republicano federal dentro de la Unión republicana.

Un rival de Diabolo.—Una víctima.

Anoche en el Circo de Paris debutó el acróbata Mephisto que hace igual estrechos que Diabolo, pero al bajar atropelló al mozo de pista llamado Víctor Moreno, el cual quedó gravemente herido con pocas esperanzas de vida.

Granizada espantosa.

Madrid 7, á las 12.

En Orense ha caído una horrible granizada; según el *Heraldo*, algunos granizos midieron un metro cúbico de tamano. Ha habido pérdidas espantosas; árboles de más de 100 años han sido arrancados de cuajo.

Lo de la Carraca.—Concepción de trabajos.—En vías de arreglo.

El Guadalete.

FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ Á CÁDIZ, SEVILLA Y MADRID Y DE JEREZ Á SANLUCAR

ESTACIONES	Ex. preso.	Cor. s.	Mixto s.	Mixto s.	Mix. s.	ESTACIONES	Ex- preso.	Cor. s.	Mixto s.	Mixto s.	
Cádiz	Solidá	16.49	6.15	10.45	15.26	15.30	Madrid	20.20	7.25	7.25	7.25
San Fernando	s.	15.30	9.44	11.29	15.50	19.04	Cádiz (F.)	7.10	2.02	2.02	2.02
Puerto Real	s.	7.62	12.12	16.17	19.23		Támpame de Córdoba	10.19	6.85	6.85	6.85
Puerto de Santa María	16.01	12.30	18.40	19.56		Sevilla	10.29	18.15	7.37	7.37	7.37
Jerez (F. E.)	s.	16.39	7.56	17.15	17.45		Dos Hermanas	10.51	1.15	9.04	9.04
El Cuervo	s.	8.2	12.44	15.15	15.15		Utrera (F. E.)	11.20	17.35	4.49	4.49
Los Alcores	s.	7.45	9.16	15.45	15.45		A. cantarillas	10.50	17.51	4.49	4.49
Las Gabias	17.52	9.28	19.4	19.45		Lebrija	12.19	18.21	10.18	10.18	
Las Alcantarillas	s.	18.35	10.26	19.45	19.45		El Cuervo	13.11	19.20	11.20	11.20
Utrera	s.	18.85	10.92	20.21	20.21		Puerto (F. E.)	13.31	19.46	11.41	16.02
Los Hermanas	s.	18.85	11.31	21.20	21.20		Puerto R. 11	20.02	12.02	9.07	16.18
Sevilla (Plaza de Armas)	19.22	11.31	21.20	21.20		San Fernando	14.02	20.28	12.29	9.34	
Empalme e. Córdoba	19.43	11.31	21.20	21.20		Cádiz	14.24	20.51	12.57	10.34	
Córdoba (F)	22.48	11.31	21.20	21.20		Llegada				11.13	
Madrid	Llegada	10.25	6.25	21.15							

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 4 Enero, 1º Febrero, 1º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

TIENDASE LA MIND A LA FORTUNA.

"Lotería Urbana de Hamburgo 324"

Sorteo 15 y 16 de Julio 1903

Autorizada y garantizada por el Estado de Hamburgo.

115.000

billetes originales

55.755 premios en dinero

de marra que casi CADA SEGUNDO BILLETE DEBE GANAR

El premio mayor en caso más feliz, es

MARCOS 600.000 ó 1.200.000 PESETAS

Los demás premios son:

1 Premio de 300.000 M.	5 premios de 20.000 M.
1 200.000 ,	2 ,
1 100.000 ,	16 ,
1 80.000 ,	10 ,
2 60.000 ,	103 ,
2 50.000 ,	155 ,
3 40.000 ,	616 ,
1 35.000 ,	14 ,
5 30.000 ,	1.022 ,

SUM 53.758 de Marcos 250, 200, 169, 150, etc.

Ninguna otra lotería tiene una organización tan favorable como esta lotería, ya en las 6 primeras clases hay UN PREMIO EXTRAORDINARIO de M. 30.000, 35.000, 40.000, 40.000, 50.000, 60.000, además todos los otros premios y en la 7.ª clase hay 2 PREMIOS EXTRAORDINARIOS de M. 300.000 & M. 200.000.

En todo se distribuye un capital de 10 MILLONES 888.190 MARCOS.

El precio de los billetes es:

1 Billete original entero: Ptas. 20.

1 Billete original medio: Ptas. 10.

1 Billete original cuarto: Ptas. 5.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. — Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteos así como el billete de renovación. — Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de:

ALBERT JARMULOWSKY

Hamburgo Alemania encargado por la dirección de la venta de los billetes originales.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. — Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteos así como el billete de renovación. — Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de:

ALBERT JARMULOWSKY

Hamburgo Alemania encargado por la dirección de la venta de los billetes originales.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. — Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteos así como el billete de renovación. — Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de:

ALBERT JARMULOWSKY

Hamburgo Alemania encargado por la dirección de la venta de los billetes originales.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. — Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteos así como el billete de renovación. — Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de:

ALBERT JARMULOWSKY

Hamburgo Alemania encargado por la dirección de la venta de los billetes originales.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. — Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteos así como el billete de renovación. — Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de:

ALBERT JARMULOWSKY

Hamburgo Alemania encargado por la dirección de la venta de los billetes originales.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. — Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteos así como el billete de renovación. — Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de:

ALBERT JARMULOWSKY

Hamburgo Alemania encargado por la dirección de la venta de los billetes originales.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. — Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteos así como el billete de renovación. — Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de:

ALBERT JARMULOWSKY

Hamburgo Alemania encargado por la dirección de la venta de los billetes originales.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PEREZ NEGRO

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo. — Después de terminado cada sorteo, el dueño del billete recibirá la lista oficial de sorteos así como el billete de renovación. — Los premios de dinero están inmediatamente á la disposición del dueño de los billetes, pagándose su demanda en cualquier plaza de España.

Se recomienda dar todas las órdenes lo más pronto posible, como la demanda para los billetes es siempre muy grande.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente á la casa bancaria de:

<p